

# Revista de Administración Pública



---

## La transición democrática y movilidad social como resultados de un proceso de modernización social

**Esteban Alonso Rivera Hernández\***

### Introducción

Entender la transición democrática y la movilidad social requiere, no sólo disponer del estudio de los acontecimientos recientes en un país resultado de la alternancia en el poder, sino que demanda analizar el desarrollo y la evolución de los hechos históricos en los subsistemas económico, social, político y cultural que las generaron y que forman parte de un proceso de Modernización Social.

Del juego de los subsistemas económico, social y político, entendiendo que el ámbito cultural puede considerarse como parte del social, demuestra que la calidad de la democracia está relacionada con el fenómeno de expansión del horizonte de la ciudadanía, es decir, la solución del problema de la exclusión y cohesión sociales; al fenómeno de expansión de la ciudadanía, y finalmente, el tema de la participación inmerso en un proceso de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados.

Asimismo, el proceso de modernización a través del análisis de la distribución del poder y satisfacción social ha acuñado

\* Es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, maestro en Finanzas y doctorante en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en la Universidad Anáhuac del Norte. Actualmente es servidor público en la Sociedad Hipotecaria Federal.

el desarrollo político de los países, mediante el estudio de los cambios sociales. Por modernización social, debemos entender la organización del proceso social, altamente inestable, de tal manera que permita optimizar, o maximizar los recursos con los que cuenta una sociedad: procedimientos, reglas, racionalidad, recursos naturales, recursos humanos, leyes, asociaciones etc. Definiendo su objetivo en la traducción de procesos de integración económica y cambios en los paradigmas tecnológicos, buscando elevar el nivel de vida de la sociedad.

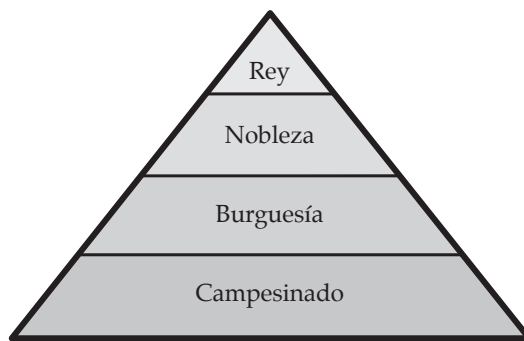
Podemos analizar el proceso de modernización desde el punto de vista de los ámbitos o subsistemas en los que se generan los cambios y sus principales características:

- a) *Económico*: Incremento en la productividad (desarrollo tecnológico, Revolución Industrial), eliminación de barreras arancelarias internas, adopción de una moneda nacional, división del trabajo, especialización.
- b) *Político*: Surgimiento del Estado nacional, centralización de la burocracia, incorporación de procedimientos racionales en el reclutamiento y la promoción del personal, burocracia como agente de organización y articulación de la sociedad con el Estado.
- c) *Social*: Procesos de urbanización con criterios racionales, educación universal, distribución más equitativa de los satisfactores sociales, permeabilidad social.
- d) *Cultura*: Secularización de la cultura, Imposición del método científico sobre el empirismo, Pugna por el voluntarismo modernizador, en lugar del fatalismo tradicional.

El proceso de modernización puede empezar por cualquiera de los cuatro ámbitos, pero se tienen que conjugar de una forma, más o menos equilibrada, para generar el cambio. Existe una relación de interdependencia de los cuatro subsistemas y si no hay una evolución regularmente homogénea entre ellos, a la larga, las más atrasadas tienden a limitar el desarrollo. La modernización se da principalmente durante el siglo xvii en occidente y sirve de sustento al colonialismo. El modo de producción que prevalecía

eran los sistemas feudales con una estamentación social de la siguiente forma:

El rey era el representante del Estado, en un sistema descentralizado, en el que mantenía una relación de primero entre iguales, mientras que la nobleza feudal y la Iglesia, poseían un alto poder político; la burguesía era el depositario principal del poder económico y finalmente, los campesinos en el estrato más bajo como grueso de la población.



De acuerdo a las recomendaciones de Giovanni Sartori, empezaremos por aclarar el uso que haremos del concepto de transición democrática, su diferenciación con el significado de cambio político y definiremos su funcionamiento en la dinámica de la modernización social. En su sentido más amplio, transición política puede concebirse como el cambio de un régimen político a otro, y se entiende por régimen político “el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Si se habla específicamente de una “transición democrática”, se implica que el cambio va de un régimen autoritario a otro democrático (Crespo, 1999).

Así, transitamos a aclarar el sentido del significado de la movilidad social. En su concepción más minimalista, la entendemos como

la igualdad de oportunidades, en el sentido de que todos los individuos, independientemente de su herencia social, por ejemplo el ingreso o la educación de sus padres, tengan las mismas probabilidades, en correspondencia a su esfuerzo, para alcanzar sus objetivos limitada por el cambio tecnológico, la urbanización, auges o crisis económicas, violencia, grado de democratización y otros fenómenos (Bourgois, 1995).

Como se mencionó al inicio, la actividad lúdica de los subsistemas se interpreta a través de la visualización de tres círculos concéntricos. Un círculo *interior*, primer círculo, donde se desarrolla la actividad económica, mientras que el círculo exterior, *tercer* círculo, corresponde al funcionamiento de las instituciones políticas democráticas, que protegen al mercado, evitando que provoque distorsiones económicas o sociales. Y el *medio*, el segundo círculo es la movilidad social, sirviendo de vehículo para lograr progresar en todos los planos de la vida de las personas, asegurando para el mercado recursos humanos capacitados y para el Estado ciudadanos con sentido crítico (Trueba, 2003).

### **¿Cómo surge la modernización y por tanto la transición democrática y la movilidad social en este esquema?**

En un sentido primitivo la modernización social emana de las llamadas sociedades tradicionales, que son caracterizadas por una dinámica social en la que relaciones interpersonales son establecidas por medio de enlaces emocionales y afectivos; un importante componente religioso que influye sobre todo aspecto de la vida cotidiana; la población es predominantemente concentrada en áreas rurales; la estructura social es altamente estratificada y las posibilidades de movilidad social son limitadas; y sus economías dependen principalmente de la agricultura y otros productos primarios. Factores limitantes para el libre desarrollo del mercado.

De esta manera, el rey trata de eficientar su organización para competir con el exterior, mediante el impulso de la economía y el mercado interno. Siendo esto cuestiones de incumbencia de

la burguesía, y conviniéndole a ésta ampliamente, el soberano encuentra un buen aliado para sus fines, sin embargo, para poder efectuarlo la corona requiere de un poder centralizado, enfrentando al rey con la nobleza feudal y con la Iglesia.

Para que se genere poder que pueda ser ejercido eficazmente, es necesario que haya cierta concentración de poder. En otras palabras, es indispensable una distribución desigual de poder. Sólo así quien lo detente podrá tomar decisiones que se apliquen eficazmente a los miembros de la comunidad u organización de que se trate (Crespo, 2001).

Partiendo de una dispersión del poder, el primer paso hacia la modernización es centralizar el poder, una vez que se llega al absolutismo, este es el instrumento político para avanzar hacia la modernidad.

Tenemos pues, dos opciones extremas respecto de la distribución de poder: a) un poder tan equitativamente distribuido que se esfuma (anarquía), por lo cual es imposible tomar decisiones, lo que provoca parálisis e ingobernabilidad, b) un poder totalmente concentrado (absolutismo o dictadura) en donde las probabilidades de que los gobernantes tomen decisiones ineficaces o abusivas son muy elevadas, sin que pueda contenerse su poder, removérseles del cargo o castigárseles (Crespo, 2001).

Una vez concentrado el poder y dados los primeros pasos hacia la modernización, prosigue analizar la relación causal entre la modernización social y el vínculo que se genera entre la ilustración o educación de la ciudadanía y la movilización política, entendiendo por esto, el poder de organización de la ciudadanía para incidir en algún asunto de carácter público.

Conforme la participación avanza hay más condiciones e incentivos para la movilización política y la educación, como privilegio en un principio de la época, se erige como eslabón inicial de movilidad social. La suma de los factores puede generar dos escenarios:

- a) Un alto porcentaje de la ciudadanía participando activamente en el Estado, genera mayor posibilidad de estabilidad política, producto de la inclusión de más ciudadanos a la toma de decisiones.
- b) Cuando el porcentaje de integración de la ciudadanía dentro del Estado activo es muy bajo, en contraste, con la porción de la misma que permanece excluida y que busca reconocimiento y un coto de poder, existen altas probabilidades de inestabilidad política.

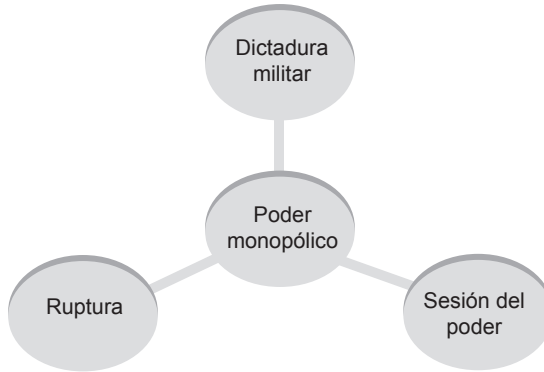
De lo anterior, podemos inferir que toda intención de alentar y dar seguimiento al proceso de modernización, deviene en revoluciones sociales. Es decir en irrupciones violentas en contra del orden vigente político, económico, social y cultural, sin embargo, parte de la estructura del antiguo régimen se mantiene, dando origen al surgimiento de nuevas fuentes de legitimidad, y de nuevas élites políticas.

Posterior al desenlace de estas luchas armadas el poder queda en manos de las fuerzas marciales triunfantes, que a su interior empiezan a sufrir rupturas, que devienen principalmente por la falta de cohesión y divergencia entre los grupos de la coalición revolucionaria, que luchan por arrebatarse la cúspide de la pirámide y por imponer sus intereses sobre los otros grupos. Una vez solucionado este conflicto, generalmente por vías violentas al eliminar o neutralizar totalmente a la oposición, emerge un monopolio de poder legitimado de acuerdo con el Dr. Crespo: primero en la ilegitimidad del régimen derrocado, y, segundo, en la promesa de un beneficio social generalizado que conlleva todo ideario revolucionario.

Este poder monopólico empieza a sentar las bases que institucionalizaran el régimen, este punto es de vital importancia ya que de él pueden derivarse tres posibles escenarios:

Las opciones de la dictadura militar y de la ruptura de la estabilidad representan retrocesos de la evolución hacia la modernidad. Por

tanto, el paso fundamental para dar continuidad a este proceso es propiciar la creación de las condiciones que permitan una transición pacífica del poder de manos de los militares a civiles.



Una vez desmilitarizado el poder continúa el proceso de institucionalización, sin embargo, una vez alcanzada la plenitud del régimen, “El propio avance de la modernización social y económica, que constituye uno de los objetivos centrales de los partidos revolucionarios, poco a poco socava su capacidad para preservarse políticamente” (Crespo, 1998).

En otras palabras, “Conforme pasa el tiempo, la legitimidad de ese régimen se preservará a partir de los logros concretos que muestre en materia social, económica, educativa, sanitaria, etcétera. La ausencia de democracia política no será un factor importante para la población en tanto haya un aceptable desempeño gubernamental en la satisfacción de las demandas sociales. En la medida en que éste empiece a menguar la satisfacción de esas demandas, entonces la legitimidad del régimen en cuestión declinará, y en tales condiciones podría surgir la demanda de mecanismos políticos que aseguren un mejor desempeño de los gobernantes, y la posibilidad de sustituirlos pacíficamente por otros que ofrezcan mejores alternativas producto a su vez de una mejor educación de la ciudadanía que legitima su posicionamiento en su escalamiento social e inclusión en la

distribución del poder. Es decir, la legitimidad revolucionaria sólo se mantendrá mientras haya una legitimidad derivada de una gestión eficaz” (Crespo, 1999).

Lo anterior obliga al sistema a tomar pasos en dirección a la democratización, claro, fundamentados por un impulso de la ciudadanía de nuevos espacios de participación no sólo política sino económica y social, cambios que se van desencadenando unos a otros, en un proceso cada vez más dinámico y súbito. Permitiendo en primera instancia la incorporación de partidos de oposición, pero de una forma cosmética, como una mera formalidad democrática que de igual forma es el espacio virtual o ficticio para darle cabida a la demanda de escalamiento social aspirada. En el caso, del fortalecimiento de estos partidos, resultado de materializar la idea de lograr ese ascenso social en la comunidad aunado al declive del régimen, obligan al avance paulatino hacia procesos electorales competitivos y fiscalizados por la sociedad, que incitan a instaurar y requerir cambios en el marco legal e institucional que permitan en primera instancia, la culminación de la transición a la democracia en la alternancia del poder y en la instauración de procesos de transparencia y rendición de cuentas, a todo lo largo y ancho de la estructura piramidal del régimen. Y como acto seguido, el establecimiento de condiciones que permitan el tránsito de los individuos de un nivel de vida a otro sin la factibilidad del descenso en el futuro inmediato.

Finalmente, podríamos reflexionar lo siguiente: sin educación, como precepto de la movilidad social, la existencia de la democracia se confinaría al olvido; sin la incorporación de ambos en un mismo concepto invitaría al resurgimiento de regímenes decrépitos. Cuando los espacios de participación en cualquiera de los subsistemas (político, social, económico y cultural) es segmentada o desigual, la movilidad social ascendente es imposible; estamos entonces más cerca del deterioro democrático porque cada uno depende de su cuna y no de su capacidad. La movilidad social erguida por la democratización de la sociedad es la única posibilidad de utopía que se fecunda en torno a una mayor igualdad. La corrupción de lo anterior conllevaría a la esclerotización de la modernidad social.



## **La transición democrática y movilidad social como resultado de un proceso de modernización social: el caso de México: su evolución y sus peculiaridades.**

Dentro del largo camino hacia la modernidad social mexicana, que desembocó en la transición democrática del 2000, distinguimos una serie de hechos históricos relevantes que marcan incisivamente las etapas de ejecución del proceso de modernización, teniendo como punto de arranque la centralización del poder y la anulación de la movilidad social durante el Porfiriato, que desembocó en la lucha armada de 1910 de la cual se deriva el régimen revolucionario, que durante su proceso de institucionalización experimentó una serie de mudanzas en lo económico, social y político hasta alcanzar un monopolio del poder tal, monolítico, que logró perpetuarse durante un poco más de siete décadas, hasta que la flexible liga de su hegemonía, se transformó en rígida colapsando el sistema no tan abruptamente, evitando que la fractura consumiera la totalidad de los constructos sin tener la posibilidad de salvaguardar los detonantes de tal deterioro, la sociedad. En llanas palabras, terminó por desgastarse el reciclaje político y demagógico del cumplimiento de las demandas económicas, sociales y políticas y finalmente invitó a la tan esperada agasajada, la endeble democracia mexicana.

### **El Porfiriato y la Revolución de 1910**

Existe una clara analogía con los procesos europeos de modernización y el caso de los países de América Latina, en especial para el caso mexicano en el que teníamos por un lado dos fuerzas encontradas, luchando por el poder: los grupos conservadores que apoyaban solo una pequeña parte del proceso de modernización y los liberales en busca de instaurar una democracia efectiva, en otro estrato la Iglesia de Estado y como símiles de la nobleza feudal europea a una oligarquía terrateniente, y de la burguesía a los sectores urbanos, finalmente, en el estrato más bajo y como grueso de la población un campesinado desposeído en serias condiciones de marginación.

La revolución de Ayutla marco el último extremo de la polarización de la clase política y de la empobrecida sociedad. Para 1854 todas las fórmulas políticas y los artificios constitucionales para darle viabilidad a la república habían fracasado, además de postergadas las esperanzas de una mejora en la condiciones de vida de la población, pulverizando aún más la cohesión social. En el transcurso de poco más de tres decenios esta disputa fundamental alentó una división entre las clases políticas y fragmentó al país, paralizando cualquier intento de progreso material y dispersando el poder político. (Medina Peña, 2002).

A lo largo de todo el siglo XIX, los liberales idealizaron la facilidad con que el país podía acceder al futuro plenamente moderno (republicano, capitalista, federal, democrático) con solo proponérselo y legislar sobre él. Por su parte, y de un modo más agudo, los conservadores idealizaban el pasado colonial cuyas instituciones de toda índole (políticas, religiosas, económicas, educativas) denotaban una anacrónica rigidez que les hacía eternamente inapropiadas para sobrevivir en un mundo moderno (Krauze, 1994).

A despecho de la historia triunfante, México no sería nunca un país liberal. A despecho de la versión derrotada, México no sería tampoco un país conservador. Era un país en permanente conflicto entre la tradición y la modernidad: orientado hacia ésta, arraigado en aquella. (Krauze, 1994). México se caracterizó de 1821 a 1867 por un movimiento hacia la libertad política a costa del estancamiento material. Entre 1867 y 1876, los gobernantes (Juárez y Lerdo) “por primera y única vez” pretenden adelantar simultáneamente hacia las metas de la libertad política y el progreso económico, pero fracasaron por las discordias civiles y por que el progreso que obtienen es lento y limitado. (Medina Peña, 2002).

Porfirio Díaz logró que muchos de los valores del México conservador se adoptaran sabiamente al México liberal. El propio Díaz constituía el mejor ejemplo de ese extraño compromiso: formalmente era el presidente de una república representativa,

democrática y federal; en la práctica era el dictador paternal de una monarquía absoluta, centralizada y vitalicia. (Krauze, 1994). En los inicios de su gobierno, Díaz tuvo que enfrentar el doble problema de la imposibilidad de reformar la Constitución de 1857 para cambiar la relación entre ejecutivo y legislativo, para fortalecer la acción del ejecutivo federal. Y acudió al procedimiento más inesperado (para centralizar el poder), estableciendo una serie de reglas informales de trato político lo suficientemente amplias y generosas para que cubrieran todas las ambiciones y todas las corrientes de la opinión política (Medina Peña, 2002). Pero nuevamente haciéndose parte integral del significado del olvido los campesinos y de la exclusión política una clase media incipiente, pero fedataria de convicciones liberales.

La aproximación de Díaz al tema de la gobernabilidad del país tomó cuerpo en una serie de comportamientos, decisiones y actitudes que en parte fueron conocidas en su época como las políticas de conciliación. Se tiende a considerar estas políticas como negativas, producto de traiciones o desviaciones del credo liberal. Sin embargo, es necesario reconocer que la conciliación no se limitó a la Iglesia, se extendió prácticamente a todos los órdenes de la vida pública de México: los pueblos, los antiguos conservadores, la prensa, las generaciones políticas emergentes. Pero antes de ponerlas en acción fue necesario arreglar serias cuestiones, inclinándose por aquellas que pudieran perturbar fundamentalmente al país en la incipiente tranquilidad que iniciaba desde el primer momento de su independencia: las clases políticas estatales y el ejército. Definiendo una clara línea de acción respecto a la sedición y las revueltas, plagas que también afectaron al país desde 1821 (Medina Peña, 2002).

Una vez consolidada esta centralización del poder en manos de Porfirio Díaz, podemos observar como se dio un fuerte impulso a la economía y al desarrollo, sin embargo existen dos condiciones que explican la revolución de 1910: por un lado sus reformas no mejoraron la distribución, ni el bienestar social (generando un desequilibrio entre los cuatro ámbitos de modernización), y por otro su larga permanencia en el poder y la prolongación excesiva

de la etapa de centralización, que nos llevan a un campesinado marginado y desposeído, que aunado a una participación política acotada que al no encontrar los canales institucionales adecuados, degeneran en motores de revoluciones sociales y por tanto, en una irrupción violenta de la paz. Como resultado, en 1910 surgió un nuevo caudillo que retomó el ideario político de los liberales de la reforma frente a Porfirio Díaz: Francisco I. Madero. Su programa era sencillo: México debía ser, en realidad, lo que era ya en la letra muerta de la Constitución: una república representativa, democrática y federal. (Krauze, 1994). Tras ganar las elecciones en 1911, Madero dio pie al único experimento de democracia plena en el México del siglo xx: los quince meses de su gobierno. México parecía haber encontrado un camino para transitar del orden porfiriano, basado en una legitimidad mixta (formalmente legal, sustancialmente tradicional), hacia una vida política basada en la sola legitimidad legal, democrática y moderna. Por desgracia, el golpe de estado contra Madero y su asesinato el 22 de febrero de 1913 cortaron de tajo esa alternativa (Krauze, 1994).

Tal como ocurrió al hundirse el orden colonial, estalló una nueva era de violencia social a cuyo frente aparecieron, como era natural, los imprescindibles caudillos (Krauze, 1994). En una primera etapa de confrontación entre los íconos revolucionarios, Venustiano Carranza logró imponerse sobre grandes figuras como Emiliano Zapata y Francisco Villa. “Desde luego la confrontación interna entre revolucionarios puede continuar *ad infinitum*, incluso dentro del grupo ganador que podría seguirse subdividiendo en interminables facciones. Así, Obregón se levanto contra Carranza, De la Huerta contra Obregón, Díaz y Serrano contra Calles, y más tarde Escobar” (Crespo, 1998).

Finalmente, las pugnas internas terminaron y se consiguieron establecer reglas de convivencia (ó conveniencia), cuando el grupo que detentaba el mayor coto de poder, logró un acuerdo que dio origen en 1929 a lo que se convertiría en los próximos setenta años en el partido oficial. Algunas de las ventajas aparejadas al nacimiento de este nuevo régimen, fueron que

“los regímenes revolucionarios trataron de satisfacer a los campesinos, quebrando el sistema hacendario y liberándolos del peaje por deuda, entregándoles tierras y permitiéndoles emigrar a las ciudades y a los nuevos centros industriales, aunado lo anterior a un fuerte desarrollo económico. Sin embargo, el precio a pagar por este desarrollo fue un precio político, sin duda, alto. La Revolución Mexicana creó un sistema *sui géneris* cuyas piezas centrales fueron el Presidente de la República y el Partido Revolucionario Institucional. Ambos sirvieron al Estado Nacional que, finalmente salvaría a México de la anarquía interna y de las presiones externas, logrando que el país se desarrollara en equilibrio, aunque al costo de posponer la democracia (Fuentes, 1992).

En este lapso podemos identificar claramente el vahído de los cuatro subsistemas, denotándolos con los pasajes más significativos de este periodo, que a su vez serán la estafeta en el relevo al siguiente periodo. Para la esfera económica, ninguna de las circunstancias detonaba la lucha armada, existía en este rubro una estabilidad macroeconómica. Variables como la tasa de crecimiento rondaba 2.9% en promedio, el tipo de cambio estaba alrededor de 2.08 pesos por dólar, la inflación era del 5% y para ese entonces el ingreso de un mexicano supera al de un japonés en 15% (Schettino, 2007). El deterioro observable de la época, en materia económica, fue el salario de los trabajadores de la administración pública, espacio que nunca demostró afecto por la insurgencia.

En cambio, el ámbito social palidecía, es decir, el gobierno padecía de amnesia en indemnizar el agravio social. En las zonas rurales, el hambre deambulaba en cada rostro, la esperanza había emigrado a quien sabe dónde, la ciudad era territorio prohibido no se tenía espacio para su inserción en este lugar, la avería se profundizaba. Pero no eran sólo los campesinos quienes sufrían la discriminación, aunque sí los que más la padecían, estaba una emergente clase media, instruida, con ganas de participar en la vida política del país pero incapaz de ser sumada al convoy político del país. La movilidad social no se percibía en

ese momento. Este par de circunstancias se conjugaran con otra más para catalizar el movimiento armado.

Para el caso de la arena política, es posible definirla en tres etapas la precedente a la Revolución, la revolucionaria y la posrevolucionaria. En la primera se exalta la *pax porfiriana* y el anquilosamiento de los años de Porfirio Díaz en el país, es cierto tiempo que contribuyó en la construcción del país después de una tambaleante era; sin embargo, nunca pudo construir y concertar los canales de sucesión del poder, siendo incuestionable su participación en la sublevación armada. En la segunda etapa, caracterizada por el alcance de la democracia, aunque de exhalación reducida, evidenció la necesidad de inclusión de toda la población en el devenir del país; más la turbulencia se apoderó de ella, se silenció la democracia y dio paso a una lucha por el poder más cruenta sin hallar reposo hasta llegar a la tercera etapa, donde se establecieron los mandamientos de la sucesión presidencial y el vencimiento del levantamiento armado como acceso al poder.

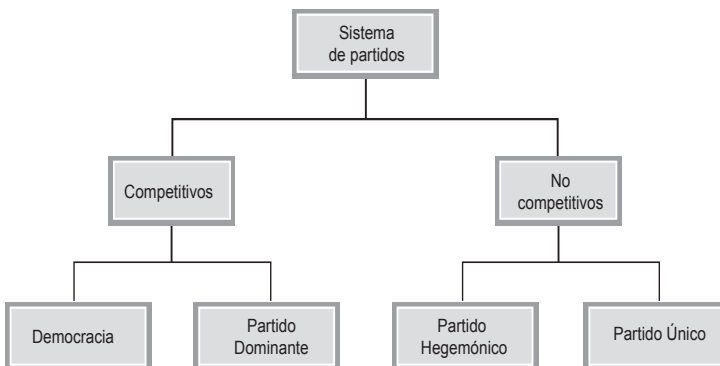
Si pudiéramos personificar los dos conceptos, el de transición democrática y el de movilidad social de este periodo, estos personajes serían por un lado Francisco I. Madero, quien por fin instalaba un gobierno democrático aunque aún seguía en deuda con la causa social. Y Emiliano Zapata, encarnando la causa pura, demanda una mejor calidad de vida para sus representados, los campesinos.

Es evidente que la modernización social no fecundó en este periodo de México. Sólo un subsistema alcanzaba su mayoría de edad, el económico; mientras el social y político, inmaduros, permanecieron impidiendo la consolidación de la modernización. Incluso podría pensarse en la extinción de estas estructuras, sin embargo no fue así, sobrevivieron e incluso algunas tomaron más fuerza en su redefinición.

## La institucionalización del régimen priísta

Paradójicamente, la revolución terminaría por construir, durante los años treinta, un orden político no muy distinto al porfiriano, un nuevo y antidemocrático integrismo de Estado: el régimen de la “revolución institucional” que José Vasconcelos bautizó de modo perfecto: “porfirismo colectivo” (Krauze, 1994).

Este nuevo régimen, dio origen a uno de los aspectos peculiares que marcarían el desarrollo del país en todos los ámbitos, hasta finales del siglo xx. Está característica fue la de conformar un orden híbrido, que le permitía tomar a conveniencia características tanto de un régimen autoritario, como de un partido dominante. Este ventajoso arreglo recibe el nombre de partido hegemónico. Podemos definir a la hegemonía partidista “... como el ejercicio virtual de un monopolio político por parte de un partido, que sin embargo coexiste en el escenario político con partidos de oposición legalmente registrados. Comparte con los partidos únicos la evidencia de una vinculación orgánica con el Estado, lo que supone que éste brinda cuantiosos y decisivos recursos para la preservación del partido oficial (denominado así precisamente por su origen y carácter estatal). Además, ...presupone la existencia legal de partidos de oposición, aunque en realidad las condiciones en las que suceden los comicios y el ejercicio del poder no corresponden a las que prevalecen es las democracias auténticas” (Crespo, 1998).



Del grado de institucionalización que logre este régimen dependerá en buena medida su permanencia, si bien éste presentará un período de amplia estabilidad derivada de su legitimidad revolucionaria, es necesaria la construcción de bases firmes que permitan la perpetuación del monopolio político. Estas bases incluyen reglas formales e informales que regulan el acceso al poder, los participantes del juego, las facultades y las prerrogativas del patriarca de la familia revolucionaria, que permitirían fortalecer la hegemonía priísta.

Entre los hechos que podemos distinguir como cimientos del edificio de la institucionalidad revolucionaria destacan la concentración del poder en la figura omnipotente del Presidente de la República, si bien la formalidad establecía un sistema democrático, republicano y federal, basado en un sistema tripartita de pesos y contrapesos entre el Congreso de la Unión, el Poder Judicial y el Ejecutivo. Otro elemento de gran importancia es el principio de no reelección que aunado a una de las reglas no formales de central importancia, la facultad del Presidente de elegir a su sucesor, pero exclusivamente dentro de los miembros del partido. Este hecho genera que “Ahora todo el poder es para el César, pero sólo durante un período sexenal no renovable. César no podía reelegirse, pero, en cambio, se reservaba el derecho de designar a su sucesor, el nuevo César, perpetuando, de esta manera, el sistema *ad-infinitum*” (Fuentes, 1992), ya que permitía movilidad y permeabilidad de las diferentes camarillas dentro del partido. Finalmente, la despolitización del ejército y su respectiva subordinación a la figura presidencial, permitió eliminar la posibilidad de que se buscara solucionar los conflictos internos por vías no pacíficas.

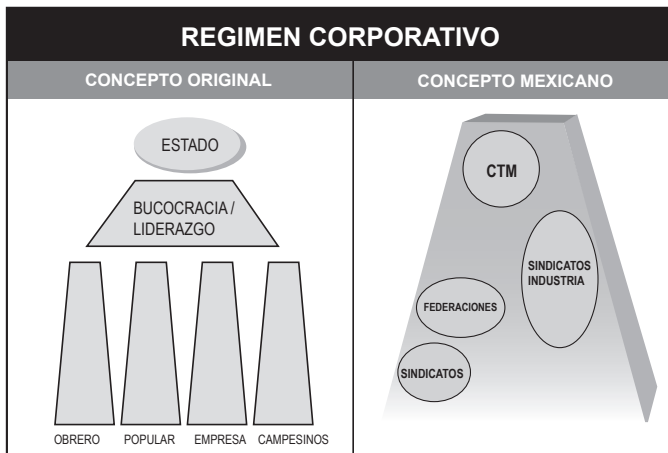
Otro factor digno de ser considerado es la cercanía con los Estados Unidos, que obligó al régimen a mantener aunque fuera cosméticamente el formato democrático.

El fortalecimiento de estas reglas al grado de que ninguno de los actores del juego político tuviera la posibilidad de pasar por encima de ellas, permitió al gobierno sentar las condiciones necesarias



para postergar la transición a la democracia adoptando un proceso de liberalización, que si bien tiende a la democratización, permite al monopolio de poder perpetuarse por un largo período al legitimar por medio de la formalidad democrática los procesos no competitivos que la caracterizan y paliar los inconvenientes que se le van presentando con una serie de medidas incrementales sumamente pragmáticas, resultantes de la flexibilidad que identifica a los regímenes de tipo hegemónico.

Es imprescindible el citar al corporativismo de Estado surgido en este tiempo y que para el caso mexicano sostuvo una metamorfosis de la concepción original. Conceptualizado como un régimen político autoritario organizado verticalmente desde el Estado mismo o bien aceptado por éste; interlocutor entre la sociedad y el Estado en el eco de las demandas sociales. Para México, se decía que imitaba a regímenes fascistas pasados. En la figura siguiente observaremos el concepto original vs el mexicano y denotaremos su desviación.



Y es en el periodo presidencial de Cárdenas, donde el concepto se define y prevalece durante el reinado priísta. Comenta Roger Bartra, “aprovechados con gran destreza por Lázaro Cárdenas

para dotar de una base económica y social firme a la estructura política de mediación no democrática que había comenzado a desarrollarse desde la época de Obregón”. La estructura le permite al Estado mexicano impulsar la Reforma Agraria, o incluso nacionalizar la industria petrolera, “con un grado elevado de seguridad para su propia hegemonía y sin modificar la estructura no democrática del Estado” (Bartra, 1982).

Artificios similares al descrito anteriormente facilitaron el tránsito de una dictadura de partido durante más de 70 años. Krauze lo resume claramente “la verdadera esencia del sistema estaba en la cultura política tradicional, premoderna, de la mayoría de los mexicanos según la cual los políticos son dueños legítimos no sólo del poder, sino del país [...] En suma, el sistema político mexicano no era una edición funcional y moderna de un modo muy antiguo de coordinar el poder” (Krauze, 1997).

Intentos arqueológicos por discípulos del anacrónico régimen en la actualidad evidencia la ineficiencia de tales manejos, aunque intenten disfrazarlos con matices de modernidad social en donde ya no es el corporativismo a usanza, sino la mezquina compra de voluntades a través de la ayuda económica “desinteresada”.

Bien dicen que, como dicta la sabiduría popular todo por servir se acaba y una vez alcanzado el cenit del régimen comenzó el declive que iría poco a poco minando las mismas reglas que en sus principios lo consolidaron. Este proceso es curiosamente resultado del mismo empuje hacia la modernidad y el desarrollo económico abanderado por el régimen, mismo que inició según algunos especialistas a partir de los movimientos estudiantiles del 68, mientras que otros los sitúan en las reformas electorales de 1977, que detonaron la cada vez más pronunciada pendiente del fortalecimiento de la oposición.

Lo que caracterizó a este periodo fue la mudanza de equilibrios a desequilibrios y viceversa en los subsistemas. En lo económico, se incrementó el gasto público a partir de los años sesenta con la finalidad de instalar un Estado de bienestar, pero a partir del inicio

de la década de los ochenta el gasto fue insuficiente para seguir sosteniendo el modelo, la deuda empezaba a devorárselo. La interpretación que se tenía en los setenta era que el crecimiento económico de la posguerra había provocado, al menos en una parte, el deterioro en la distribución. La crítica enfatizaba que ningún otro gobierno latinoamericano había hecho tan poco por su pueblo, aunque sí había mantenido los salarios de sus sindicatos al ritmo de la inflación (Hansen, 1971). Era evidente la debacle, México sólo se dedicó a incrementar el gasto, pero no la recaudación.

El caso del problema de financiamiento del IMSS es muy ilustrativo de la forma que actuaba el régimen de la Revolución. En lugar de corregir las tasas que se cobraban a patrones y obreros, se redujo el pago a médicos, con la amenaza de que si no aceptaban los sustituirían (Vernon, 1963).

En el ámbito social no fueron menores los sobresaltos, pasajes de guerrillas rurales, una convocatoria estudiantil insistente en la satisfacción de demandas sociales y una movilidad social estancada fueron los matices de esta época. El tinglado de la Reforma Agraria y el Corporativismo no había funcionado, la primera ya sólo era símbolo decadente de la Revolución, representada por el levantamiento de Lucio Cabañas en armas en la sierra de Guerrero en donde atacaba al ejército, impartía justicia y secuestraba al precandidato a gobernador del estado. El estandarte, la resucitación de las demandas laborales y agrarias enterradas o aplazadas, en el camino de este régimen, a los más desprotegidos. Anterior a esto, una movilización estudiantil, el 68, un fenómeno popular, producto de esa crisis de conciencia política de la clase media. Una reacción estudiantil frente a un régimen político antiliberal y autoritario incapaz de crear espacios para generar movilidad social (Poniatowska, 1997). El régimen de la Revolución enmudeció ante la escena trágica del asesinato del movimiento, no existía argumento alguno que respaldará la legitimación del mismo. El heredero del periodo presidencial siguiente en su afán por congraciarse con el grupo herido a los sobrevivientes de esa sarracina, coopta a gran parte de este

grupo dentro de la administración pública. Falleció el movimiento y creó espacios ficticios de movilidad social que posteriormente serán derrumbados por las crisis económicas advenidas.

El claroscuro de la escena política no fue menos ameno. Al inicio la *pax priísta* delineaba la metodología para la sucesión al poder. Arrebatava el comportamiento bárbaro a la nueva clase política revolucionaria, y dejaba claro que la única vía al poder era la obediencia y servilismo al partido. Pero la maduración de la Revolución se enorgullece en el periodo de Lázaro Cárdenas, era el núcleo de convocatoria para la sociedad, en específico las clases obreras y campesinas a través de sus organizaciones. Pero está fue una alianza que jamás cobró la forma de un pacto escrito en la que se estipulara con exactitud las obligaciones y los derechos de los aliados y, sobre todo, el alcance mismo que la alianza tendría en el porvenir (Córdova, 1984).

En este periodo se identifica a la movilidad social como a la movilidad de origen político, puesto que, durante el régimen de la Revolución, los cambios sexenales efectivamente tenían repercusiones relevantes para el estatus social de aquellos a quienes la Revolución hacía justicia (Hansen, 1971). La “corporatización” tomaba un nuevo rumbo ante el panorama social y se realizaba a través de las universidades y el empleo burocrático que estaban íntimamente ligadas al bienestar del Estado autoritario. El panorama político se encrudece ante las crisis económicas; frases demagógicas como: *populismo tecnocrático* y *la administración de la abundancia*, ya dejaban de ser mercadológicas. Lo que hace que una nueva clase derrotará a los grupos políticos de antaño y aparecieran los tecnócratas, que después se enfrentarían en 1988 por las elecciones presidenciales que se verían empañadas por sombrío triunfo de la nueva clase política. Sin embargo, esta nueva clase política no estaba exenta de recibir reveses, y nuevamente la insurgencia armada se vitalizaba en manos del Subcomandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, un evento más que le diagnosticaba una muerte terminal al régimen.

Para el año de 1995, el régimen se desmoronaba ante la situación extrema de ilegitimidad. No sólo no había podido el régimen de la Revolución administrar bien en los años setenta en ese momento le era ajeno cualquier acuerdo. Se realiza una reforma electoral quitándole el proceso al gobierno y dejándolo a un nuevo instituto, el Instituto Federal Electoral, IFE. Lo que dejó maniatada a la maquinaria priísta para controlar la sucesión al poder. Era el prólogo de una muerte anunciada.

La modernidad social se colapso en los años setenta y nunca más pudo retomar su rumbo. Los tintes por establecer algo diferente al régimen autoritario existente se socavaban a la asfixia de los movimientos sociales armados del período. El destrone de la vieja clase política no evidenciaba ningún cambio al interior del aparato de gobierno simplemente se montaban la sinergia del mismo. Ahora se hablaba de una política de asistencia focalizada y con trasfondo electorero no había un cambio que nutriera las desangeladas promesas de justicia social. El acceso a un mejor nivel de vida era reservado únicamente para el círculo cercano al poder. Así, una nueva era de modernización social se postergaba.

### **Desinstitucionalización del régimen priísta, transición a la democracia y la vendetta de la movilidad social**

Es necesario mencionar que si bien los hechos económicos de las últimas décadas tuvieron una inferencia de suma importancia en la vida política y social del país, ya que conforme creció el descontento por las cada vez más frecuentes crisis económicas, se generaban mayores disidencias del partido oficial. Uno de los principales vehículos que nos pueden ayudar a clarificar los cambios ocurridos durante el período de desintegración de las reglas formales e informales del PRI, son las diferentes modificaciones que sufrió la ley electoral, y que permitieron el paulatino decaimiento del partido oficial inversamente relacionado al fortalecimiento de la oposición.

El fortalecimiento de los partidos políticos ha sido consecuencia, motor y cauce para la transición democrática de México

impulsados por la incipiente sociedad civil. La democratización del país ha significado, sobre todo, construcción y consolidación de partidos políticos y, al mismo tiempo, han sido ellos los vehículos para la expresión de la pluralidad política real (Woldenberg, 2000).

Podemos dividir en tres vertientes las reformas electorales que se han hecho en el país:

- a) **Etapa progresiva:** Ante la necesidad del régimen de mantener su formalidad democrática se vio en la necesidad, de ir paulatinamente dando una serie de concesiones que permitieran el fortalecimiento del sistema de partidos. El parteaguas de esta situación fue marcado cuando en los comicios de 1976 el partido oficial fue el único en la contienda por la Presidencia de la República. Lo que llevó a que en 1979 bajo el mandato del Presidente José López Portillo se llevara a cabo una reforma en la que la oposición ganó por un lado que se bajara el nivel de registro de los partidos, y por otro la adopción del sistema de representación proporcional.
  
- b) **Etapa regresiva:** esta etapa la consideramos como un retroceso, ya que en la reforma de 1987 se incorpora la llamada “cláusula de gobernabilidad” que le permitía al partido de mayoría obtener el 50% + 1 de las curules en la Cámara de Diputados, generando un problema de sobre representación. La ruptura de una facción del partido encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, resultado de la violación de una de las reglas fundadoras de la hegemonía del PRI, en la que se podía acceder al poder sólo desde dentro, llevó a que la siguiente reforma en 1990 trajera aparejados dos cambios de fundamental importancia, que buscaban recobrar la legitimidad perdida por el cínico fraude electoral de 1988: la creación del IFE, aunque aún con serias limitaciones, y la fórmula de integración del Congreso, en la cual se estipulaba un piso del 35%, para la cláusula de gobernabilidad. Sin embargo esta concesión tenía un precio muy caro,

ya que por cada punto por encima del límite se debían otorgar al partido dos posiciones dentro de la Cámara, resultando en una clara contra reforma, pero que para sorpresa de muchos, aun cuando representaba dar marcha atrás en la lucha por el fortalecimiento de la oposición, fue aceptada por el Partido Acción Nacional.

**c) Etapa democrática definitiva:** el nacimiento de estas reformas se vieron en buena parte obligadas por dos hechos sin precedente desde la institucionalización del régimen que evidenciaban su desgaste y su pronta pérdida del monopolio del poder. El primero de ellos fue romper con la regla de dirimir la lucha interna por el poder mediante vías no violentas, al ser asesinado el candidato oficial Luis Donaldo Colosio, esta violación a un estamento básico fue confirmada con el posterior asesinato del Secretario General del partido Francisco Ruíz Massieu. El otro hecho significativo fue la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que si bien no era el primer movimiento de esta índole que surgía en el país, si fue el primero en ser ampliamente difundido por los medios y apoyado por los sectores de izquierda radicalizados por su marginación política.

La reforma de 1994 tuvo como principal enfoque una serie de modificaciones que permitieron un mayor fortalecimiento del IFE, y que tendieron a brindarle una mayor autonomía que se consolidó en la reforma de 1996, en este mismo año se modificó la fórmula de integración del Congreso, donde el partido mayoritario no podía ser sobrerrepresentado más del 8%. Esta reforma sentó las bases para la transición democrática ocurrida en primera instancia cuando el partido oficial perdió la mayoría en el Congreso durante los comicios de 1997 y para su final desenlace con la alternancia de la presidencia en el 2000.

Sin embargo, existe una frase afortunada de Carlos Castillo Peraza sobre lo que realmente es este karma, "Pero la herencia más del régimen no era una organización, sino una mentalidad. El régimen se había hundido, pero la mitología

que se construyó para legitimarse seguía ahí, y no sólo en el PRI, en los sindicatos y organizaciones campesinas creados alrededor de él. El nacionalismo revolucionario seguía en 1997 tan fuerte como siempre, refugiado en ese pequeño priísta que todos tenemos dentro” (Castillo Peraza, 2006).

Finalmente, cruzado el umbral de la competencia democrática, nos encontramos en un período sumamente inestable. “Lo característico de las transiciones es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos o de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quienes serán en el futuro los perdedores y los ganadores” (O’Donnell; Schmitter, Crespo, 1999).

Lo que ahora nos resta esperar, es que, el país alcance la madurez política suficiente que nos permita consolidar la tan ansiada democracia y llevar una vida política “normal”. “La normalidad se entiende, por tanto, como el momento en el que el desacuerdo básico entre los actores deja de existir y da lugar a un conjunto de nuevas reglas, acordadas y respetadas por esos actores” (Crespo, 1999). Y que nuestros principales actores políticos entiendan que el antónimo de autoritarismo no es democracia, sino ingobernabilidad. Sí, pero la ideología legitimadora se mantiene a pesar de la caída del régimen.

Sobre la movilidad social, no se generaron grandes cambios. En este periodo, la sociedad mexicana se reorganizó en una compleja estructura de clases y estratos sociales, donde amplios sectores con aspiraciones de ascenso han sido el resultado, pero también los impulsores en los cambios políticos, sociales y económicos. La clase media y baja afectadas por la prolongada crisis económica encontró en la informalidad la válvula de escape a los problemas económicos que aún persisten. El nuevo acomodo social lucha por consolidar un espacio propio, aun en



contra de quienes, favorecidos con las formas de pensar y actuar en el pasado, se resistan a ello. El papel protagónico que estos grupos sociales emergentes han jugado en los cambios que hoy están ocurriendo en las estructuras económica, política y social, es resultado de las oportunidades de educación masificada pero aún lejana de ser meritoria de un reconocimiento al ascenso en la escala social. Sin embargo, la consolidación de dichos cambios a futuro descansará más en una sociedad con una educación de alta calidad, que en la continuidad del proceso de crecimiento cuantitativo de la educación *per se*.

La movilidad alcanzada por estos grupos ha preparado el escenario para establecer las más sentidas reivindicaciones. Sin embargo, por ser individuos en ascenso, también es natural entender por qué se han convertido en sus principales críticos, sobre todo en el ámbito de las mejoras educativas por realizar. En este campo, su preocupación central se orienta a las acciones de vinculación, ausentes durante su formación profesional, que hubieran facilitado su inserción en el mercado de trabajo. Estos grupos han creado en México un consenso que coloca la cuestión educativa como un asunto ligado a los valores de igualdad, equidad y justicia que postula el artículo tercero constitucional, a cambio de que sea competitiva y de calidad (Dettmer, 1990). En consecuencia, enfrentan dos grandes retos: por una parte, disminuir la distancia entre aspiraciones y la realidad, y por la otra, lograr un cambio educativo que promueva la vinculación, la competitividad y la calidad.

En este contexto, el repudio a tantos años de protección e inequidad, ha permeado a estos grupos emergentes en partidarios e impulsores de la lucha por la democracia, pero sin reconocer el papel de la promoción gubernamental de abrir la economía y la sociedad. De esta manera, el principio electoral de la democracia en las urnas, es una concepción acotada y simplista y debe conciliarse con el sentido de bienestar individual y colectivo, sin que se pierda en el radicalismo frenético ni se mimetice nuevamente con el conservadurismo inmovilizador.

## Conclusiones

No podemos satanizar los procesos autoritarios ni catalogar de bondadosos los democráticos.

Ambos procesos, autoritario y democrático, son formas de orden y cambio social. Es inexacto que la sociedad se congele bajo regímenes autoritarios y se movilice bajo regímenes democráticos. La sociedad se transforma en el mediano plazo, en unos y otros, bajo formas distintas, pero se transforma, crea las condiciones de su mantenimiento, destrucción o superación, según los casos. Incluso combina formas autoritario-democráticas, aunque parezca sin sentido (Delich, 2003).

Hoy día, socialmente, el *ethos* igualitario o integrativo no se confunde con el acceso, sino que se expresa en una demanda que define la igualdad de oportunidades a partir de la calidad con contenidos diversificados de los diversos bienes y servicios. Ello se da en muy diversos campos de la vida social, por ejemplo, en la educación, la salud, el trabajo, la información y toma de decisión. A su vez, equidad definida en términos de calidad igual, pero contenido diverso según la demanda, cuestiona las políticas mercantiles o de autorregulación en diversos ámbitos de la sociedad, y complejiza la labor del Estado y las políticas públicas (Gurrieri y Torres-Rivas, 1990). Políticamente, la participación se redefine hoy más en términos de representación, lo que cuestiona las formas tradicionales de organización social y política fundadas en la movilización.

El anhelo es el alcanzar la modernidad con base en una distribución digna, equitativa y proporcional a los esfuerzos, y por consecuencia vendrán la participación política y la fiscalización de los procesos democráticos. Para ello la educación, como vehículo sostenido de la "meritoriedad" social, tiene el gran compromiso de romper con tradiciones formativas ya obsoletas, de buscar sistemas educativos que estimulen la creatividad, desarrollen la disposición para el trabajo en equipo, profundicen el sentido de solidaridad social y propicien la participación política tolerante con las ideas contrarias (Dettmer, 1990).

El régimen de la Revolución Mexicana permitió a nuestro país una cierta paz social, pero a un enorme costo: el costo de no mejorar el nivel de vida de los mexicanos, no reducir los niveles de desigualdad, no cambiar la estructura social y no promover el desarrollo político (Schettino, 2007).

## Bibliografía

- Aguayo, Sergio. *“Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición”*, Ed. Siglo XXI, México, 1997.
- Bartra, Roger. *“Campesinado y poder político en México”*, Ed. Era, México, 1982.
- Bourgois, Philippe. *“In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio”*. Cambridge Univ. Press, USA, 1995.
- Castillo Peraza, Carlos; *“El porvenir posible. Obras selectas”*, FCE, México, 2006.
- Córdova, A; *“En una época de crisis (1928-1984)”*, en: *La clase obrera en la historia de México*, Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- Crespo, José Antonio. *“Fronteras democráticas en México: retos, peculiaridades y comparaciones”*; Ed. Océano, México, 1999.
- Crespo, José Antonio. *“Fundamentos políticos de la rendición de cuentas”*; Ed. Serie Cultura de la rendición de cuentas, Auditoría Superior de la Federación, México, 2001.
- Crespo, José Antonio. *“Los Riesgos de la Sucesión Presidencial, actores e instituciones rumbo al 2000”*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998.
- Crespo, José Antonio. *“¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total”*. Ed. Grijalbo, México, 1998.
- Delich, Francisco. *“Las condiciones sociales de la democracia”, Escenarios alternativos*, Argentina, 2003.
- Detter, J. *“Modernización educativa y cambio tecnológico”*, Examen, Año 2, No. 17, México, 1990.
- Fuentes, Carlos. *“El Espejo Enterrado”*; FCE. México, 1992.
- Fukuyama, Francis. *“The Latin American Experience”*, Journal of Democracy, Johns Hopkin University Press, Vol. 19, No. 4, USA, Octubre, 2008.

- Gurrieri, A. y Torres Rivas. E. (coordinadores). “Los años noventa: ¿Desarrollo con equidad?”, FLACSO- CEPAL, Costa Rica, 1990.
- Hansen, R. “La política del desarrollo mexicano”, Siglo XXI, México, 1971.
- Krauze, Enrique. “*Siglo de Caudillos*”; Ed. Fábulas Tusquets, México, 1994.
- Krauze, Enrique. “*Biografía del poder; caudillos de la revolución mexicana*”; Ed. Fábulas Tusquets, México, 1997.
- Loeza, Soledad. “La sociedad mexicana en el siglo xx”, en México a fines del siglo, FCE, México, 1993.
- Medina Peña, Luis. “*Porfirio Díaz y la creación del sistema político*”, Documento de Trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE) México, 2002.
- Poniatowska, Elena. “La noche de Tlatelolco”, Ed. Era, México, 1999.
- Schettino, Macario. “Cien años de confusión: México en el siglo xx”, Ed. Taurus, México, 2007.
- Trueba, Manuel. “La democracia genuina”, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2003.
- Von Mentz, Brígida. “Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica: siglos xvii al xx”, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Woldenberg, José. “*La mecánica del cambio político en México: Elecciones, partidos y reformas*”; Ed. Cal y Arena, México, 2000.
- Zaid, Gabriel. “*Adiós al PRI*”, Ed. Océano, México 1995.